

COMUNICADO

Mediante cronograma del proceso de nombramiento del personal administrativo 276 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, se estableció la etapa de subsanación de documentos y presentación de reclamos, para lo cual se señala lo siguiente:

SUBSANACION DE DOCUMENTOS:

- FUT: ASUNTO Solicito subsanación de documentos del proceso de nombramiento del personal administrativo 276
- El postulante, podrá adjuntar los documentos que considere en esta etapa, para la evaluación de la Unidad de Recursos Humanos de la Sede Regional.

RECLAMOS:

- FUT: ASUNTO: Presento reclamo del proceso de nombramiento del personal administrativo 276
- El postulante, podrá adjuntar los documentos que considere en esta etapa, para la evaluación de la Unidad de Recursos Humanos de la Sede Regional.

Actividades	Responsable	Inicio	Fin
Publicación de Plazas sujetas al procedimiento de nombramiento de personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.	Recursos Humanos	01/06/2020	05/06/2020
Presentación de Expedientes a través del correo: mesadepartes@drelm.gob.pe	Trámite documentario	08/06/2020	09/06/2020
Verificación de Cumplimiento de Requisitos	Recursos Humanos	10/06/2020	02/07/2020
Resultado Preliminar	Recursos Humanos	03/07/2020	03/07/2020
Subsanación de documentos a través del correo: mesadepartes@drelm.gob.pe	Recursos Humanos	06/07/2020	07/07/2020
Presentación de reclamos a través del correo: mesadepartes@drelm.gob.pe	Trámite documentario	08/07/2020	08/07/2020
Publicación de cuadro final	Recursos Humanos	15/07/2020	15/07/2020
Emisión de resolución y suscripción de nombramiento	Recursos Humanos	16/07/2020	24/07/2020

La recepción de documentos en formato PDF será a través del correo institucional mesadepartes@drelm.gob.pe. Asimismo, se precisa que la presentación de expedientes será considerada hasta las 6:00 p.m, en las fechas señaladas en el cronograma.

Enlace de FUT: <https://www.drelm.gob.pe/drelm/tramites/formulario-unico-de-tramites/>